

VIEDMA, 05 DE JULIO DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 137374 – V – 08 del Registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, la Resolución N° 140/10 y N° 1402/10, y

CONSIDERANDO:

Que por Notas N° 1741/10 y N° 399/10 las Juntas de Clasificación de Nivel Inicial y Primaria y de Educación Secundaria, respectivamente, solicitan contar con una ampliatoria de plazos para la emisión del listado definitivo de aspirantes a concurso de Ascenso;

Que dicho requerimiento se fundamenta en la inclusión de inscriptos autorizados por Resolución N° 1402/10, además de la coincidencia de tareas a realizar en cuanto a las inscripciones en el movimiento de vacantes y el listado anual de aspirantes a interinatos y suplencias;

Que lo solicitado no afecta el proceso establecido en el cronograma general del concurso – Anexo III de la Resolución N° 140/10;

Que corresponde establecer la nueva fecha de emisión;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, en el Anexo III de la Resolución N° 140/10 correspondiente al Cronograma General del Concurso, según se detalla:

Donde dice:

al 30-06-2010	Emisión del listado definitivo	Junta de Clasificación
------------------	--------------------------------	------------------------

Debe Decir:

al 23-07-2010	Emisión del listado definitivo	Junta de Clasificación
------------------	--------------------------------	------------------------

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a las Delegaciones Regionales de Educación Valle Inferior, Atlántica I y II, Sur I y II, Andina, Andina-Sur, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Valle Medio I y II, y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de todos los Niveles, a las Juntas de Clasificación de Nivel Inicial y Primario y de Educación Secundaria, a la UnTER y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1560

VGD/hlr/SG/fbs.

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General